

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 119

En Huépil, a 03 de Abril de dos mil veinte, siendo las 08.30 horas, en la Biblioteca Municipal de Huépil, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejales **don Jaime Henríquez Vega**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s), don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, doña Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación (s), don Francisco Herrera Sepúlveda, Director de Obras (s) y don Álvaro Herrera Valdés, jefe de Finanzas del Departamento de Educación

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Acuerdo para aprobar las Actas de las sesiones ordinarias del 01 de marzo y 20 de diciembre de 2019 y del 20 de marzo de 2020
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales y de la Unidad de Cementerios
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
6. Solicitud de acuerdo para la modificación del compromiso de modificación presupuestaria para el Plan Regulador
7. Solicitud de acuerdo para aprobar aporte municipal para la adquisición de carro multi propósito para Bomberos, por un monto de \$25.000.000. En el marco del proyecto "Adquisición carro multipropósito para el cuerpo de Bomberos Huépil, Tucapel código BIP 30096647-0 aprobado por el GORE

1. Acuerdo para aprobar las Actas de las sesiones ordinarias del 01 de marzo y 20 de diciembre de 2019 y del 20 de marzo de 2020

El Sr. Henríquez procede a solicitar acuerdo y **todos los concejales presentes las aprueban**

2. Lectura de correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio.N°337 del 13 de Marzo de 2020 al N°424 del 01 de Abril de 2020. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Carta de fecha 17 de marzo de 2020 del Sr. Rodrigo Quezada Valdebenito, quien pone en conocimiento del concejo situación que se refiere a vulneración de norma sobre tenencia responsable de mascotas por parte de un vecino de la localidad de Tucapel.
- Correo electrónico del 02.04.2020 de la concejala Tania Villalobos Anabalón, por el cual adjunta certificado del Hospital Luis Calvo Mackenna, como antecedente para justificar su inasistencia a las sesiones de concejo.

3. Cuenta Sr. Alcalde

El Sr. Francisco Dueñas Aguayo Alcalde (S) señala que el Sr. Jaime Veloso Alcalde se encuentra desde las 08:00 Horas en una reunión con el Sr. Gobernador de la Provincia del Biobío, para tratar temas relacionados con el COVID 19, particularmente con la cantidad de carabineros que tiene la Comuna y poder fortalecer los centros de control, debido a una reunión que sostuvieron con carabineros, en donde estuvieron presentes el Sr. Alcalde Jaime Veloso Jara, Sr. Francisco Dueñas Aguayo y el Teniente, donde se pudieron percatar que la Comuna contaba con el (SIMCARD), Sistema Móviles de Consulta Policial, esta es una herramienta clave que tiene carabineros para los controles de identidad que, a través de su cédula de identidad se puede identificar a una persona que se encuentra en cuarentena con COVID 19, o si está dentro de un área con cuarentena, puede ser identificada a través de este sistema que posee carabineros de Chile, pero la antena tiene un alcance a no más de un kilómetro de distancia y menos inclusive dice el Teniente, por lo tanto el Sr. Alcalde lo encontró de una extrema gravedad, de hecho se ofició y el documento lo debe de tener el mayor de carabineros, se considera que es un tema muy preocupante, el Sr. Alcalde solicitó una audiencia con extrema urgencia con el Gobernador de la Provincia, tema por el cual hoy el Sr. Alcalde no se encuentra presente.

Se procede a leer las actividades del Sr. Alcalde, a contar del día 20 de marzo de 2020.

- Viernes 20 de marzo Concejo Municipal.
- Lunes 23 de marzo, reunión con todas las Direcciones de la Municipalidad de Tucapel, tema: coordinación Coronavirus, el mismo día se realizó una reunión con el Juzgado de Policía Local y sus inspectores, líneas a seguir, control de algunos negocios que expenden alimentos directamente. Reunión con Jefe de la Tenencia de Carabineros, reunión con el DAF, DIDECO y el Administrador Municipal Sr. Francisco Dueñas, para ver un sin número de temas relacionados con los controles sanitarios.
- Martes 24 de marzo, se difunden medidas comunales “Coronavirus” a través de la radio Cordillera y radio Odisea.
- Miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de marzo acciones “Coronavirus”.
- Lunes 30 de marzo, mesa intersectorial, medidas COVID 19, control sanitario preventivo en las dependencias de la alcaldía, así también se realizó reunión con el Jefe de la Tenencia de Huépil, para coordinar apoyo de Carabineros en las barreras sanitarias que se ejecutan en los distintos accesos a nuestra Comuna.
- Martes 31 de marzo, visita a control sanitario preventivo al sector de acceso Tucapel, Yungay y Cholguan, ese mismo día se prosigue con la difusión de medidas sanitarias comunales por “Coronavirus” a través de las radio emisoras Cordillera y Odisea.
- Miércoles 1 de abril, Comunicación con radio Nueva Aurora difusión de medidas sanitarias.
- Se firma escritura en Yungay por difusión de terreno cementerio Huépil, como así también se inspeccionó el control de acceso Yungay/Huépil y control Cholguan.
- Interviene en la lectura el Sr. Jaime Henríquez solicitando mayor información acerca de los controles sanitarios, más que lo que ha indicado el Sr. Alcalde a lo cual le responde el Sr. Francisco Dueñas que no tiene ningún problema en dar esa información, pero lo hará después que termine con lo expuesto en la tabla.
- El Sr. Francisco Dueñas hace mención que sostuvo una conversación el día 17 en la Tenencia de carabineros con el Teniente y el Gobernador Provincial Don Nelson Fica, para ver la posibilidad de solicitar más apoyo de parte de carabineros en el control sanitario, y la respuesta que obtuvo en ese instante fue que “los carabineros están sumamente limitados en la Comuna...” en ese momento se sostuvo una intercomunicación con el Gobernador a teléfono abierto, para llegar a un acuerdo que el Municipio solicitara más dotación policial, y ese cometido ya fue solicitado, y si fuese necesario pedir funcionarios del ejército, se iba hacer.
- El día jueves 2 de abril, el Sr. Alcalde se comunicó con el Comisario de la 1era Comisaria de Los Ángeles a través de llamada telefónica para insistir en lo ya antes señalado, solicitar mayor dotación policial en los puntos de control.
- Se sigue difusión de las medidas comunales a través de las radio emisoras en la Comuna, como radio Odisea y Cordillera.
- Jueves 2 de abril, se realiza video conferencia con Seremi de Bienes Nacionales para ver tema relacionado con el terreno del Municipio, específicamente con El Fuerte San Diego, al parecer existen muy buenas noticias.
- El Sr. Francisco Dueñas hace mención referente a una inspección que hace el Sr. Alcalde con respecto a las aulas virtuales en el Liceo de Tucapel.
- El Sr. Francisco Dueñas, hace mención a la intervención que realizó el Sr. Jaime Henríquez, que necesita mayor información acerca los controles sanitarios preventivos que exigen en los accesos a la Comuna de Tucapel, el Sr. Francisco Dueñas explica que estas barreras que se habilitaron como una manera de prevenir el flujo excesivo de personas que entran y salen de nuestra Comuna, se levantó, primero que todo, para buscar la forma más contundente, dentro de los medios que tiene el propio municipio, y también lo que puede aportar Carabineros de Chile con su control, el Sr. Francisco Dueñas explica que se dispone con funcionarios del Departamento de Salud, Inspección, y seis funcionarios municipales que prestan apoyo en estas labores, cabe señalar que el apoyo de Carabineros no es permanente, lo que actualmente carabineros realizar es control en los accesos en el sector del límite con Yungay, hacia el camino que va de Tucapel/Canteras, ese apoyo de carabineros es por media jornada, se tiene dos turnos que va desde las 07:00 a 15:00 y de 15:00 a 21:00 horas, es ahí cuando Carabineros nos brinda apoyo durante las mañanas en los sectores de los límites de Yungay/Huépil y salida de Tucapel/Canteras, pero en las tardes no tenemos ese apoyo, debido a esta situación es que el Sr. Alcalde dio a conocer al mayor de Carabineros, al Teniente que es el jefe de esta tenencia de esta comuna, como también se le está dando a conocer al Sr. Gobernador, la idea es que tengamos en cada punto presencia policial y si no es Carabineros, la idea es tener el apoyo del ejército para darle mayor refuerzo a estas barreras sanitarias preventivas, el Sr. Gobernador le indicó al don Francisco Dueñas que iba a tratar de enviar más contingente policial o en su defecto personal del ejército de Chile.
- Por otra parte se les explica los señores concejales, que en la barrera sanitaria, las personas reciben un documento en el cual se les consulta si se encuentran en cuarentena, o si vienen de un lugar que haya estado en cuarentena con prohibición de salida, como en el caso de Chillán, y esa es una encuesta que los funcionarios le toman a las personas, con la toma de su temperatura, y el apoyo de carabineros con el SIMCARD pueda también hacer el control a través de la cedula de identidad que presenta una persona una

vez que pasa por el control sanitario, se señala que si no es posible utilizar el SIMCARD, o por alguna razón no se encuentra disponible este sistema, se pueda buscar otro método de información a través de un computador vía internet, incluso al parecer carabineros tiene un sistema de whatsapp que se van informando quienes son las personas que en la Provincia del Bío Bío, o en la región tiene hoy en día COVID 19 o que están dentro del área de cuarentena.

- A continuación hace uso de la palabra el concejal Sr. Héctor Córdova, respecto al punto que comenta el Sr. Francisco Dueñas, dice que como todos sabemos que carabineros tiene una dotación bastante menor, y a su vez señala que tiene problemas de vehículos, señala que sostuvo una conversación muy extensa el día sábado con el teniente por el asunto de la fiscalización y hace mención a las problemáticas que tiene carabineros, también el Sr. Héctor Córdova le señala al teniente que está muy preocupado, porque desde la semana pasada hasta la fecha de ayer, ha habido un aumento de vehículos ambulantes en la localidad, el Sr. Héctor Córdova en conversación con carabineros, este les señala que no tienen muchos vehículos, ni personal policial, ya que ellos debían estar trabajando todo el día en los controles sanitarios, en esa conversación el teniente le expresa que los carabineros están apoyando todo el día en los controles sanitarios, entonces dice el Sr. Héctor Córdova si podrían dar la instrucción (propone) que al encargado de los inspectores municipales, si quiera que uno de los inspectores que se quede en la localidad dando vuelta, para una mayor fiscalización a estos vehículos, ya que la gente se molesta y se asusta por el aumento del comercio ambulante, como sabemos algunos de ellos vienen de la región de Ñuble, también hace alusión el Sr. Héctor Córdova, que ha leído en los comentarios de Facebook que estas comerciantes ambulantes andan con toda la prevención, que andan con mascarillas, con guantes y que ellos van a seguir trabajando, hace un alcance el concejal, que no es la idea de prohibir el comercio ambulante, pero dice que hay que ser responsable, ya que el “comercio ambulante está prohibido en Chile por la situación del país, dice el Sr. Concejal que lo único que está permitido son las ferias libres y el comercio establecido cumpliendo con todas las normas sanitarias que ello requiere, lo otro que también se refiere el concejal, es hablar con carabineros o que venga personal del ejército, ya que aquí en la comuna no se está respetando el TOQUE DE QUEDA, lo otro, dice el Sr. Concejal que incluso lo han llamado a él personalmente a eso de las 23:00 y 23:30 de la noche, avisándole que en el sector de Las Palmas, Las Araucarias y villa Los Castaños se han vistos jóvenes dando vueltas e ingiriendo bebidas alcohólicas en los pasajes, se arman peleas, gritos y desorden público en pleno toque de queda, en donde ven gente que llega de afuera, comenta el concejal por lo que le dicen los vecinos...que no está muy seguro si fue en Villa Los Castaños y Villa Las Araucarias se formó una tremenda trifulca, en donde se daban de golpes con bolsos en la cara y se decían entre ellos mismo...*que vendían droga*, todo esto fue a eso de las 00:30 de la noche, a lo cual llegó carabineros y no los pescaron, (dice el Sr. Concejal que todo esto es por lo que le dice un vecino, y que a él no le consta), entonces dice que sería bueno que se pida más apoyo de carabineros y si no, que venga gente del ejército.
- Responde el Sr. Francisco Dueñas, que existe un oficio que el alcalde envió al mayor de carabineros y al Gobernador con el sentido de pedir más dotación policial. Hace también referencia que existen tres inspectores municipales y la idea o diseño de control sanitario es precisamente contar con un inspector ahí en el control, para así evitar el ingreso de comerciantes ambulantes y en la práctica así se ha hecho, hemos tenido lugares que han querido pasar, y el inspector los ha retenido o los ha hecho devolverse, interviene el concejal Córdova, haciendo alusión que algunos comerciantes deben entrar antes a la comuna o tal vez sean de acá mismo... ambos hablan a la vez, y prosigue el Sr. Dueñas que esto ya escapa de nuestras manos y que ya entraría más en un tema legal. Afirma que carabineros nos está facilitando dos funcionarios policiales, más un retén que tiene permanente. El concejal Córdova interviene y dice que si bien carabineros están sin vehículo y con poca dotación policial y tiene a su personal policial apoyando las barreras sanitarias (esa es la explicación que le da el teniente de carabineros a la falta de control en los instantes del toque de queda) además el Sr. Córdova, comenta lo que el teniente le dice...(que el sábado nosotros también no sólo vamos a fiscalizar a los ambulantes, sino que también tenemos miles de actividades), el concejal propone que por lo menos circule de lunes a viernes un inspector municipal en nuestra comuna, a lo cual responde el Sr. Dueñas al concejal, que la colocación de las barreras sanitarias, nos obliga a tener 24 funcionarios más uno quién está a cargo de ellos, que en total serían 28 funcionarios, por obligación debemos tener un vehículo de seguridad, entonces tenemos 4 vehículos municipales en cada uno de los lugares de acceso a la comuna, explica el Sr. Dueñas que el Hospital de Huépil nos pidió en Comodato, un vehículo para tener ellos ahí en el recinto hospitalario en caso de emergencia por Coronavirus y todo lo demás, entonces se les asignó un vehículo, es decir, vehículos que tenemos disponibles son...cero, esto quiere decir que no disponemos de ningún vehículo municipal, salvo que tengamos que arrendar un vehículo.
- Pide la palabra el Sr. Mario Wohlk quién hace referencia al tema de los inspectores municipales, dice que son tres los inspectores y que estos están divididos, o sea que aquí no hay una persona encargada de los inspectores, hay un inspector que lo ven esporádicamente, que es Don Rodrigo Cárdenas, Don Juan Ortega que es inspector de Obras y Don Juan Nancupil que es inspector de tránsito, aquí no hay una unidad de inspectores que yo pueda destinar, ahora los inspectores están todos destinados actualmente a las barreras sanitarias y la verdad es que yo debo ser bien responsable con la situación económica que está viviendo el país, creo que la municipalidad no tiene ingresos, no hay liquidez, entonces no nos permite contratar más gente o contratar más cosas, y en eso quiero ser bien responsable, hay que hacer ajuste. En un momento interviene el Sr. Jaime Henríquez pidiendo que por favor puedan subir el tono de su voz, ya que este

concejo se graba y luego se debe transcribir el acta. Se prosigue el tema en cuestión, y en ese momento habla el Sr. Héctor Córdova, respondiendo que esto nos puede traer repercusiones más adelante, que si no tomamos fuertes medidas o si tomamos medidas a media, como dejar que entre un camión o no, esto puede traer coletazos, y aquí vamos a caer todos al saco, los comentarios en las redes sociales, que publicamos una cosa o hacemos otra, en fin, pero muchas veces la gente habla desde un desconocimiento, cierto, de cómo tiene que ser los protocolos y como la municipalidad tiene que trabajar y regirse por las normas hasta donde ellos puedan, pero insiste que la gente muchas veces no mira eso, se dedica a criticar y todo eso, pero la gente igual está encima, que pasa con esta camioneta que anda dando vuelta, que no hay control, que los controles sanitarios no han servido de nada, porque igual entra gente a nuestra comuna. Luego el Sr. Jaime Henríquez hace un alcance al tema en cuestión, dice que si tenemos controles sanitarios o barreras sanitarias o como le llamen, entonces es ahí donde debieran fiscalizar a los camiones o comerciantes que ingresan a nuestra comuna, deberían ser restringido en la entrada, por donde está el control sanitario y ahí ser devueltos, tenemos control sanitario desde las 07:00 am y que cierra a las 21:00 horas y el toque de queda es a las 22:00 horas, ahí hay una hora de desfase, donde mucha gente está entrando a esa hora, eso me consta, porque me lo han dicho, la gente que viene desde Santiago o desde Concepción, que entran a nuestra comuna y viene a quedarse a sus casas de verano, ingresan entre las 21:00 y las 22:00 horas porque a esa no hay nadie fiscalizando y no hay toque de queda, entonces yo creo que a lo mejor más que tener a los inspectores ocupados o a carabineros dentro de la comuna, es reforzar más el tema de la barrera sanitaria para que no entre o dar la orden que todo vehículo que entre a ejercer comercio ambulante simplemente no tenga ingreso nada más.

- Tiene la palabra el Sr. Mario Wohlk donde hace mención a que aquí en la misma comuna existen comerciantes que salen a vender sus productos, como también hay comerciantes que son dueños de restaurante que siguen abriendo, pero que lamentablemente no tenemos inspectores que anden prácticamente a la siga de esa gente específico, porque muchas veces están atendiendo a puertas cerradas y si hiciéramos eso de llegar y fiscalizar, nos pueden acusar de que los estamos siguiendo o capaz que le peguen al inspector, hace una intervención el Sr. Héctor Córdova, comentando un hecho que ocurrió en Los Ángeles, unos inspectores sorprendieron a tres restaurante que estaban atendiendo de forma clandestina y a puertas cerradas y le cursaron igual la infracción, si eso está prohibido, y nosotros tenemos que respetar la ley y hacerla cumplir, ahora como lo hacemos?. A lo cual el Sr. Jaime Henríquez responde que no tenemos, ni contamos con los recursos necesarios para hacerlo, si ese es el tema, no pasa por un tema de voluntad.
- El Sr. Mario Wohlk responde que en Los Ángeles los inspectores están dedicados a inspeccionar y no a apoyar en las barreras sanitarias como sucede aquí, el Sr. Córdova dice, ¿cómo lo podemos hacer? Sr. Henríquez responde que “insisto en que debemos reforzar las barreras sanitarias”, y de manera unánime lo afirman los demás concejales. El Sr. Córdova dice que tal vez los comerciantes entran antes de las 07:00 o pueden entrar 06:45 y se quedan por ahí en una calle estacionados, para comenzar a trabajar a eso de las 09.00 horas.
- Sr. Francisco Dueñas, responde al concejal Córdova sobre el tema de los inspectores...luego se hace mención sobre tema de los comentarios que suben a las redes sociales, que nos critican por lo que hacemos o por lo que no hacemos, entonces no tenemos las capacidades...alude a Don Mario que acaba de indicar, que se los representamos al alcalde también, yo como administrador y él como Director de Finanzas de que los ingresos hoy en día prácticamente a la alcaldía han sufrido en demasía, ya que tenemos menos pagos de impuestos, no tenemos ingresos por el Juzgado de policía local que era súper importante, no tenemos ingresos de obras municipales, hay una parálisis completa con el tema financiero, entonces también nosotros estamos haciendo gastos, el jueves que viene va a ver una modificación presupuestaria, donde está el tema social, entonces por un lado, claro, hacemos algo tratando de hacer lo mejor posible y aún nos falta y algo nos queda débil, porque le digo a Mario que encontremos un inspector y él me va decir probablemente que no porque financieramente no tiene como hacerlo, entonces lo que hay que hacer es tratar de buscar dentro de los funcionarios municipales un inspector y facilitar el vehículo para que dé un par de vueltas en el día y recorra la comuna, también eso se puede hacer, nosotros hemos recibido unos llamados de la localidad de Trupán, acerca de una camioneta que anda vendiendo huevos, hemos llamado a carabineros, estos cursaron el parte correspondiente y algo más le hicieron, pero finalmente el camión no volvió más, esto deja de manifiesto el Sr. Dueñas, al respecto de los vehículos del comercio ambulante, pero también tenemos otros como restaurantes, los carros de comida, a los cuales se les ha dicho una y otra vez que no vendan sus comidas directa al mesón, sino que háganlo con envases herméticos y con su local cerrado, y no lo hacen, entonces hay un tema que la gente por un lado entender, que todos debemos de participar y no sólo el municipio, porque si andamos sacando partes a la misma gente de acá, que tiene poco ingresos o pocas ventas, en fin, creo que debemos designar a un funcionario municipal que dé un par de vueltas en el vehículo que tengamos, no es necesario que ande todo el día. Dice el Sr. Córdova que podrían entrar a eso de las 09:00 de la mañana hasta las 12:00 horas.
- El Sr. Jaime Henríquez cede la palabra al Sr. Jorge y se refiere a que ha recibido algunas sugerencias para acortar el tiempo de espera de las personas que pasan por el control sanitario, me comenta un ciudadano que él viaja todos los días desde Los Ángeles a Huépil, que en la mañana trabajan acá y en la tarde se van, entonces si existiera la posibilidad de que hicieran una ficha por cada persona que pasa por el control y en

el caso de las personas que tengan que viajar todos los días por trabajo a Huépil, se les pudieran dar una ficha personal o una ficha impresa para que no le estén preguntando todos los días los mismos datos, si ya están registrados y ya saben que viajan todos los días, para poder acortar el tiempo de espera, me comentan que les ha tocado esperar 25 a 30 minutos en la fila para poder pasar por el control, también el Sr. Jaime Henríquez hace una sugerencia, explica que hay personas que a veces ni siquiera requieren de la ficha; por ejemplo él pasó ayer por el control, me controlan la temperatura, si estoy dentro del límite en el cual no presento un riesgo, tal vez ni siquiera necesitan tomarme mis datos, porque si tuviera riesgo, me llevarían al hospital, entonces cual es el sentido de tomarme la ficha si no tengo riesgo, entonces es mejor evitar el hacer algunas fichas, porque claro ahí se genera un cuello de botella en ese momento, porque a todos les están generando la ficha, igual que a los buses, debieran ellos tener su propia ficha, y en el momento que están pasando, entregarlas, aquí están nuestras fichas, e ir entregándolas a todos los que están arriba del bus y así evitar que suba nuestra gente a tomarle los datos, en donde vienen 30 personas, se demoran bastante tiempo, y así mejor generar una sola ficha, y que esa sea netamente responsabilidad del chofer o del auxiliar, de que cada vez que suban las personas al bus, le realicen la encuesta dentro del mismo trayecto de viaje y al llegar al punto del control sanitario, el auxiliar o el chofer le hace entrega de las encuestas realizadas al personal que esté en dicho control sanitario y sólo se les controlaría la temperatura.

- El Sr. Francisco Dueñas toma nota de lo conversado en la sesión y lo considerará para presentarlo en la mesa técnica estos dos puntos.
- El Sr. Jaime Henríquez procede al cuarto punto de la tabla.

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales y de la Unidad de Cementerios

A continuación hace uso de la palabra el concejal **Jaime Henríquez** integrante de la comisión de Finanzas, quien procede a dar lectura al Acta N° 4 del 03 de abril de 2020 de esa comisión, en cuya sesión participa el Sr. Mario Wohlk Caro como secretario técnico de esta comisión. El tema a tratar fue: 1) Aprobación a las modificaciones presupuestarias MEMO N° 41 del 27 de marzo del 2020, que involucra las siguientes materias presupuestarias:

a) Recursos afectados Servicio Aseo Comunal ley 21.192,

Aumento de ingresos

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
0503002999003	Transferencias recursos aseo comunal	1	\$44.933.910
Total			\$44.933.910

Aumento de gastos

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
2401999	Otras transferencias al sector privado	1	\$44.933.910
Total			\$44.933.910

La comisión toma conocimiento ya que corresponde a recursos afectados.

b) Recursos afectados bono escolaridad Ley 21.196 artículo 13 y 14,

Aumento de ingresos

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
0503007999	Otras transferencias del tesoro público	1	\$206.162
Total			\$206.162

Aumento de gastos

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
2103004004	Aguinaldos y bonos	1	\$206.162
Total			\$206.162

La comisión toma conocimiento ya que corresponde a recursos afectados.

Acto seguido el Sr. Héctor Córdova dice: "la comisión aprueba, para qué toma conocimiento", en tanto el Sr. Jaime Henríquez le responde al concejal Córdova que cuando son recursos afectados no se aprueba, sólo se toma conocimiento y nada más.

El Sr. Henríquez pregunta a los señores concejales si tienen algún alcance, alguna consulta, a lo que responden que les quedo todo más que claro.

El Sr. Riquelme hace un alcance sobre el tema de transferencia de recursos de aseo comunal, entra el bono...en ese instante responde el Sr. Henríquez consultando a la comisión sobre la fecha de pago del bono a los funcionarios, esperando la respuesta de don Mario o de don Francisco, quien responde primero es don Mario

y dice que dentro de un mes ya sería el pago de este bono, en tanto el Sr. Francisco Dueñas responde también que lo más probable sea dentro de unos 15 días más, dentro de la misma sesión el Sr. Jaime Henríquez dice que en ir a Santiago y que lo revisen los abogados de la empresa y todo eso démosle un mes más o menos, el Sr. Francisco Dueñas ratifica que siempre se cancela este bono en los meses de mayo y junio.

El Sr. Jaime Henríquez pregunta nuevamente a los concejales si aprueban esta Acta, a lo que ellos de forma unánime señalan que **se aprueba**.

5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

A continuación hace uso de la palabra el concejal **Héctor Córdova**, quién procede a dar lectura al Acta N°04 del 31 de marzo de 2020 de la Comisión de Educación que se realizó de manera virtual, en la cual participa la presidenta concejal Sra. Tania Villalobos Anabalón y el integrante concejal Sr. Héctor Córdova y el Sr. José Mario Rubilar Secretario Técnico, además participa el Sr. Álvaro Herrera Valdés Jefe de finanzas DAEM. El punto a tratar en la presente sesión son: 1) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales correspondientes a Bono Escolar, Bono Adicional además de Excelencia Académica 1er trimestre (SNED) 2020.

Suplementación al presupuesto, quedando como sigue:

Cuentas de ingreso		Aumenta
115.05.03.099	De otras entidades públicas	\$11.558.822
115.05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	\$533.511
Total		\$12.092.333

Cuentas de gastos		
215.21.01	Personal de planta	\$2.690.337
215.21.02	Personal a contrata	\$1.112.012
215.21.03	Otras remuneraciones	\$8.289.984
Total		\$12.092.333

En relación al punto número 1, y mediante correo electrónico la Comisión aprueba.

La Comisión de Educación sugiere se presente ante el honorable Concejo en pleno

El Sr. Córdova consulta si esto se va a cancelar dentro de la próxima semana o a fin de mes, y don Álvaro le responde que dentro de 15 días.

El Sr. Jaime Henríquez tiene duda, a lo cual le consulta al Sr. Álvaro, y dice no cabe dentro de esto, pero igual hace.

El Sr. Jaime Henríquez pregunta a los concejales si tienen alguna duda, o si aprueban y todos responden en forma unánime que **lo aprueban**.

6. Solicitud de acuerdo para la modificación del compromiso de modificación presupuestaria para el Plan Regulador

A continuación hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Obras Sr. Jorge Riquelme Ferrada quien procede a dar lectura al Acta N°02 de fecha 20 de marzo de 2020, en la cual participa también la Sra. Tania Villalobos Anabalón, como Concejal integrante y el Secretario Técnico Sr. Francisco Herrera Sepúlveda. Los puntos a tratar fueron: 1) Modificación de compromiso de disposición presupuestaria efectuada el 3/05/2019, en sesión N°086 que establecía considerar \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos) para el año 2020 y \$15.000.000.- (quince millones de pesos) para el año 2021; como aporte municipal para la implementación del Plan Regulador Comunal, esto según se indica en Ordinario N° 427 del 12 de febrero enviada por el Sr. Orlando Gijón Campos Jefe (S) del Departamento de Desarrollo e Infraestructura del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, solicitando dejarla en una nueva distribución correspondiente a \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) para el año 2020, \$ 13.000.000.- (trece millones de pesos) para el 2021 y \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos) para el año 2022.

La Comisión aprueba la modificación y la somete a consideración de este Honorable Concejo Municipal.

Se adjunta documentación donde se aprueba el compromiso por parte del concejo y también está el Ordinario N° 427 enviado desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo donde hace mención al nuevo acuerdo que se necesita de parte del concejo sobre la distribución del compromiso presupuestaria y se indica los \$ 30.000.000.- (treinta millones), que el concejo habían aprobado en su oportunidad y ahora se distribuyen de otra forma, no como se había acordado en dos cuotas de \$ 15.000.000.- uno para este año y otro para el próximo año, ahora nos están pidiendo que se tome el compromiso de \$ 2.000.000 (dos millones) para este año y \$ 13.000.000.- (trece millones) para el 2021 y los \$ 15.000.000 (quince millones) restantes para el año siguiente, el total es el mismo solamente cambia la distribución.

El Sr. Jaime Henríquez también explica y afirma que lo importante que debe quedar en claro que el valor y el total son los mismos montos, el Sr. Henríquez pregunta a la comisión si es que tienen alguna duda.

Expone el Sr. Mardones, que dice que ya estaba establecido así, lo mismo responde el Sr. Henríquez que lo acredita un certificado ya adjunto, dice también el Sr. Jaime Henríquez que la concejala aprueba este, pero no aprueba el anterior, aprueban el certificado.

Se aprueba de manera unánime por todos los concejales presentes

7. Solicitud de acuerdo para aprobar aporte municipal para la adquisición de carro multipropósito para Bomberos, por un monto de \$25.000.000. En el marco del proyecto "Adquisición carro multipropósito para el cuerpo de Bomberos Huépil, Tucapel código BIP 30096647-0 aprobado por el GORE

Antes de analizar el tema el Sr. Francisco Dueñas explica que sólo quiere hacer una indicación relacionado con los planteamientos de los concejales, ya que hay algunos que han pedido algunas cosas, en particular y de hecho lo ha tratado de cumplirla, pero lo que se hace más difícil y lo dice abiertamente, que no le pidan, por ejemplo, materiales de construcción, porque ya estamos con eso parado, uno puede acceder a temas relacionados con salud, y lo otro, como de raíz, el tema de los vehículos, del traslado de personas a cualquier situación, porque hoy en día es complicado, por tema de pandemia, porque le estaban solicitando un traslado de una persona a Concepción, que sabemos que está enferma, pero el funcionario se expone, ya que debería ir completamente cubierto con un buzo tanto él, como el acompañante y el enfermo, porque hoy en día, toda enfermedad sea cual sea la van asociar con el tema del COVID 19,

El Sr. Jaime Henríquez hace un alcance con respecto a este mismo tema, indica que entregó un oficio acerca de este mismo tema, por ejemplo del pago de los jubilados, en cómo se va a realizar ese proceso, tiene entendido que entrarán por grupos las personas a pagarse y que no van a estar todos adentro del gimnasio, segundo, el tema del comercio que ya se ha tocado anteriormente por el Sr. Córdova, por el comercio ambulante que se instala ahí, y tiene una resolución exenta, no sé si ustedes lo tienen, que la envía la SEREMI de Salud, en donde se indica las condiciones que tiene que tener para poder instalarse, se refiere a las ferias libres, y al respecto los demás concejales y el mismo Sr. Dueñas ratifican que **las ferias libres no están autorizadas**, por la aglomeración en estos lugares, acota que le ha tocado ser testigo ver, que no va a decir qué lugares son, pero durante las noches se ven largas filas en estos locales de ventas, imagínense una feria libre, ahí volvemos a ver el tema de los ingresos, se nos van los ingresos, que son un par de millones, que ingresaban y ahora se pierden, el Sr. Jaime Henríquez explica que en la resolución exenta que envía la SEREMI de Salud daban unos puntos de cómo tenían que hacerlo, pero si no están autorizados, mejor todavía, y don Francisco Dueñas explica que el tema de las ferias libres va más enfocado en el tema de la alimentación, por ejemplo ese puesto o local que se instala con venta de alimentos, pero en nuestras ferias se ve que más que un tercio viene siendo de alimentos y el resto es venta de menaje y todo eso, el Sr. Henríquez acota que está claro que no se va a aprobar la instalación de ferias libres en los pagos del IPS.

En seguida el Sr. Jaime Henríquez retoma el punto N°7 que está en la tabla

Hace uso de la palabra la Directora de SECPLAN, la Sra. Marcia Cuevas, saluda amablemente al honorable concejo pidiendo las disculpas del caso por su atraso, comienza con su exposición, diciendo que este proyecto es del año 2019, en donde el 18 de enero el concejo aprobó los costos de operaciones y mantención que nos exigía para poder postular al proyecto, pero este proyecto fue revisado y está en RS desde el año pasado. Los aportes, para que estén al tanto son los siguientes, la junta de Bomberos aporta \$ 55.000.000.- (cincuenta y cinco millones), en el municipio \$ 25.000.000.- (veinte y cinco millones) y el Gobierno Regional \$ 157.000.000.- (ciento cincuenta y siete millones), en seguida muestra el certificado del R.S, que indica que está listo para ser financiado una vez que el Gobierno Regional lo apruebe, y nos están pidiendo solamente para actualizar, ahora sabemos que por tema de Pandemia todo esto se va a pasar para el año 2021, porque todavía estamos luchando por los convenios del año pasado, por lo tanto, puede ser de largo aliento este proyecto, de que el aporte se haga efectivo, pero nos exigen tenerlo para poder mantener el RS, que ya lo tenemos.

Toma la palabra el Sr. Jaime Henríquez y les consulta a los señores concejales si tienen alguna duda al respecto, el Sr. Héctor Córdova afirma que está de acuerdo en seguir apoyando este proyecto, en tanto la Sra. Marcia dice que lo importante es cumplir y mantener el RS y nosotros seguir manteniendo el compromiso con Bomberos.

Finalmente el Sr. Henríquez solicita acuerdo

Se aprueba de forma unánime.

Siendo las 09:15 horas el Sr. Henríquez cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Henríquez:** Of. (DOM) N°349 del 18.03.2020; Of. N°350 del 18.03.2020; Of. N°356 del 19.03.2020; Of. N°359 del 19.03.2020; Of. N°361 del 20.03.2020; Oficio N°362 del 20.03.2020; Of- N°364 del 23.03.2020; Of. (DOM) N°370 del 23.03.2020. Oficio N°376 del 24.03.2020; Oficio N°381 del 25.03.2020; Oficio N°395 del 26.03.2020; Oficio N°402 del 27.03.2020; Oficio N°410 del 30.03.2020; Oficio N°411 del 30.03.2020; Oficio N°412 del 30.03.2020; Carta de fecha 17 de marzo de 2020 del Sr. Rodrigo Quezada Valdebenito, quien pone en conocimiento del concejo situación que se refiere a vulneración de norma sobre tenencia responsable de mascotas por parte de un vecino de la localidad de Tucapel
- **Sr. Córdova:** Carta de fecha 17 de marzo de 2020 del Sr. Rodrigo Quezada Valdebenito, quien pone en conocimiento del concejo situación que se refiere a vulneración de norma sobre tenencia responsable de mascotas por parte de un vecino de la localidad de Tucapel
- **Sr. Mardones:** Carta de fecha 17 de marzo de 2020 del Sr. Rodrigo Quezada Valdebenito, quien pone en conocimiento del concejo situación que se refiere a vulneración de norma sobre tenencia responsable de mascotas por parte de un vecino de la localidad de Tucapel
- **Sr. Riquelme:** Carta de fecha 17 de marzo de 2020 del Sr. Rodrigo Quezada Valdebenito, quien pone en conocimiento del concejo situación que se refiere a vulneración de norma sobre tenencia responsable de mascotas por parte de un vecino de la localidad de Tucapel

ACUERDOS SESIÓN03.04.2020- 119 ORDINARIA

782 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°41 del 27 de marzo de 2020 del Director de Administración y Finanzas Municipales y de acuerdo al punto 1.a. del Acta N°04 del 03 de abril de 2020 de la comisión de Finanzas del Concejo Municipal que se refiere a los aportes de la SUBDERE de los recursos por Servicio de Aseo Comunal según la Ley 21192, por la suma de \$44.933.910, para ser transferidos al personal de la empresa contratista de ese servicio

783 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°41 del 27 de marzo de 2020 del Director de Administración y Finanzas Municipales, correspondiente a la Unidad de Cementerios, y de acuerdo al punto 1.b. del Acta N°04 del 03 de abril de 2020 de la comisión de Finanzas del Concejo Municipal

784 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord N°143 del 31 de marzo de 2020 del Director Comunal de Educación, y de acuerdo al Acta N°04 del 31 de marzo de 2020 de la comisión de Educación del Concejo Municipal

785 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la modificación del compromiso de disposición presupuestaria para la implementación del Plan Regulador de la Comuna de Tucapel, aprobada en sesión de concejo del 03 de mayo de 2019 según acuerdo N°557, de tal forma que la distribución anual del aporte municipal será de la siguiente forma: Aporte de dos millones de pesos para el año 2020; aporte de trece millones de pesos para el año 2021 y aporte de quince millones de pesos para el año 2022. Todo esto de acuerdo al Acta N°2 del 20 de marzo de 2020 de la comisión de Obras del Concejo Municipal.

786 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión aporte municipal para la adquisición de carro multipropósito para Bomberos, por un monto de \$25.000.000. En el marco del proyecto "Adquisición carro multipropósito para el cuerpo de Bomberos Huépil, Tucapel código BIP 30096647-0 aprobado por el GORE